



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

DIPLOMA DE COLEGIACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COLEGIACIÓN
CLAD - N° 39490



El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración, incorpora como miembro de la Orden a:



YURGUEN FERNANDEZ ECHACCAYA
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y NEGOCIOS GLOBALES

Por cuanto, ha cumplido con las disposiciones establecidas por el Decreto Ley N° 22087 (14.02.78), el Decreto Supremo N° 020-2006-ED (25.07.06) y la Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración N° 31060 (25.10.2020), para su inscripción en el Registro Único de Colegiación.

Por tanto:

Se le otorga el presente diploma que acredita su inscripción en el Registro Único de Colegiación, que lo faculta para el ejercicio de la profesión en todo el territorio de la República del Perú.



Lima, 17 de setiembre del 2022

DECANO NACIONAL



CLAD

[Signature]
Lic. Adm. GUILLERMO RENGIFO SANDOVAL
Reg. Únic. de Coleg. 00537
DECANO NACIONAL DEL CLAD

DECANO REGIONAL



CORLAD
ICA

[Signature]
Lic. Adm. Victor M. Peña Valdivia
Reg. Único Colegiación N° 2414
DECANO REGIONAL



COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION

DECRETO LEY N° 22087 (14.02.1978) / LEY N° 31060 (23.10.2020) / D.S. N° 020-2006-ED (25.07.06)

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2026 - 2027

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CERTIFICADO N° 100-2026-CDRI-CORLAD-ICA

CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL

El Decano Regional del Colegio de Licenciados en Administración de Ica – CORLAD ICA, CERTIFICA que:

LIC. ADM. YURGUEN FERNANDEZ ECHACCAYA

Es Miembro de la Orden con Registro Único de Colegiación **CLAD N° 39490** con fecha de incorporación del 17 de septiembre del 2022; a la fecha se encuentra en calidad de **HABILITADO** para el ejercicio Profesional desde el 01/01/2026 hasta el 31/05/2026, de acuerdo al D. L. N° 22087 (14.02.78), el D. S. N° 020-2006-ED (25.07.06) y Ley 31060 (25.10.2020) Ley del Ejercicio Profesional de Licenciado en Administración.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado(a), que lo faculta para el ejercicio profesional a nivel Nacional.

Ica, 03 de marzo del 2026



Dr. Luis A. Ayauja Mallma
Reg. Único Colegiación N° 00077
DECANO REGIONAL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CONSTANCIA N° 001-2026-CDRI-CORLAD-ICA

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

El Decano Regional del Colegio de Licenciados en Administración de Ica – CORLAD ICA, CONSTA que:

Los suscritos, Dr. Luis Alberto Ayauja Mallma – Decano Regional y Lic. Adm. Pilar Martina Casma Cordero – Directora Regional de Economía y Finanzas del CORLAD ICA.

HACEN CONSTAR: Que, el Lic. Adm. YURGUEN FERNANDEZ ECHACCAYA identificado con DNI N° 43550194 y con Registro Único de Colegiatura CLAD N° 39490. NO PRESENTA DEUDA DE APORTACIONES MENSUALES Y/O MULTAS EN EL CORLAD ICA.

Cabe mencionar que el Lic. Adm. YURGUEN FERNANDEZ ECHACCAYA, solicita su TRASLADO de sede, del CORLAD ICA al CORLAD AYACUCHO

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a).

Ica, 03 de marzo del 2026




CORLAD ICA
Dr. Luis A. Ayauja Mallma
Reg. Único Colegiación N° 00077
DECANO REGIONAL


CORLAD ICA

Lic. Adm. Pilar M. Casma Cordero
Reg. Único Colegiación N° 09213
DIRECTORA REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS